



Gobierno del
Estado de Sonora



CONVOCATORIA CONCURSO DEL LIBRO SONORENSE 2018

El Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, con el objetivo de incrementar el desarrollo de la actividad literaria que se realiza en el estado, mediante el estímulo a los escritores y la difusión de sus obras, invita a participar en el Concurso del Libro Sonorense 2018 integrando el Programa Editorial Sonora.

Con un monto de premios en efectivo por \$360,000.00 para los géneros de cuento, poesía, crónica, ensayo, dramaturgia y novela, se participa de acuerdo a las siguientes bases:

I.- Podrán participar las escritoras y escritores sonorenses, cualquiera que sea su lugar de residencia, así como las escritoras y escritores no sonorenses con residencia en el estado mayor a dos años.

II.- Para participar se deben cubrir cuatro pasos:

- Entrar a la página, registrar la obra y llenar formularios en: www.isc.gob.mx/convocatorias
- Imprimir la carta de confirmación, el formato de datos personales, el formato de cesión de derechos y la carátula de envío.
- Enviar en sobre cerrado los formatos impresos. Se debe incluir copia del acta de nacimiento, copia de identificación oficial que compruebe su residencia en el estado y los datos biográficos del y la participante. Al exterior del sobre de manera visible se mostrará la carátula de envío.
- Corroborar en la página del concurso, por parte del autor(a), la recepción del trabajo de acuerdo al folio que se muestra al exterior.

*El sobre podrá ser entregado personalmente o enviado por paquetería a: Coordinación de Literatura del ISC, Biblioteca Pública Central "Fortino León Almada", calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 212 34 17, correo electrónico: literatura@isc.gob.mx.

III. Los textos deberán ser presentados en hoja tamaño carta enumerada, a doble espacio, en formato PDF, fuente Arial 12 y por una sola cara. En la primera página del trabajo se anotará el título de la obra, el seudónimo de la autor(a). En la parte inferior la leyenda "Concurso del Libro Sonorense 2018" y el género en el que participa.

IV.- Se admitirá una sola obra por autor(a) en cada género. Si se descubre la violación a este punto, los dos trabajos participantes serán descartados.

V.- Los trabajos deberán ser inéditos y no se admiten trabajos en coautoría.

VI.- No podrán participar en el mismo género los ganadores(as) de las dos ediciones anteriores del concurso. No podrán participar quienes laboren o estén prestando actualmente algún tipo de servicio remunerado en el Instituto Sonorense de Cultura.

VII.- Se descalificarán los trabajos que hayan sido premiados, se encuentren participando en otros concursos, estén a la espera de dictamen o hayan sido publicados en forma de libro impreso o electrónico.

VIII.- Los jurados estarán integrados por tres (3) especialistas en literatura de reconocida trayectoria cuyos nombres se darán a conocer durante la apertura de sobres ante notario público. El juicio del jurado, en todos los casos, será inapelable.

IX.- El concurso podrá declararse desierto si los jurados deciden que ninguno de los trabajos reúne, a su juicio, la calidad literaria pertinente.

X.- Los derechos de la primera edición de los trabajos premiados serán propiedad exclusiva del Instituto Sonorense de Cultura hasta que la edición se agote. Los autores(as) ganadores(as) se comprometen a registrar su obra ante INDAUTOR en un plazo no mayor de 60 días después de haberse publicado el dictamen.

XI.- El Instituto Sonorense de Cultura editará y publicará cada uno de los trabajos premiados de acuerdo a sus criterios editoriales. Considerará como versión definitiva la presentada por el autor al momento de inscribirse en el concurso. Si el autor(a) así lo solicita, podrá participar en el proceso de corrección de pruebas de su obra, siempre y cuando no hagan cambios de tal magnitud que retrasen el proceso de edición o alteren el presupuesto autorizado. La participación del autor(a) en esta fase se llevará a cabo a través de la Coordinación de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura. Cada autor(a) recibirá el 10% de ejemplares de su obra.

XII.- Si las ganadoras o ganadores residen fuera de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el Instituto Sonorense de Cultura cubrirá los gastos de traslado dentro del país y de estancia durante el día de la premiación.

XIII.- El tema es libre para todos los géneros. En ensayo no podrán participar tesis académicas destinadas a obtener un grado educativo.

XIV.- La extensión de los trabajos participantes en cuento, poesía, crónica y ensayo, será de 80 a 120 cuartillas. La extensión mínima para dramaturgia será de 40 cuartillas, y se deberá calcular una representación efectiva mínima de 30 minutos. La extensión para novela será de 80 a 200 cuartillas.

XV.- Las ganadoras y ganadores de todos los géneros obtendrán diploma, un premio único e indivisible de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m. n.) y edición de la obra. El libro ganador en ensayo se coeditará con una editorial nacional. El trabajo ganador en dramaturgia recibirá un apoyo por definir por parte del Instituto Sonorense de Cultura, de acuerdo a las características propias de la obra, para su representación o lectura en voz alta dentro del marco de la Feria del Libro Hermosillo 2019.

XVI.- El registro de los trabajos de todos los géneros quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el día 31 de agosto de 2018 a las 11:59 horas, tiempo de Hermosillo, Sonora. Se recibirán los sobres de identificación por paquetería que tengan como matasellos hasta el 31 de agosto del presente año.

XVII.- El fallo del jurado se dará a conocer en octubre de 2018. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco de la Feria del Libro Hermosillo 2018. La fecha, hora y lugar se anunciará con oportunidad.

XVIII.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Instituto Sonorense de Cultura y, de ser pertinente, en consulta con los miembros del jurado respectivo.

Mayor información en la Coordinación de Literatura y Bibliotecas del ISC, teléfonos (662) 212-34-17 y 217 06 91, correo electrónico literatura@isc.gob.mx

Hermosillo, Sonora, 2018



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO
SONORENSE
DE CULTURA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

